Don Ignacio de Urreta
" Pedro de Zabala
" Martin de Gallastegui
" Luis de Berroya
" Marcos de Murguia
" Liborio Murua-Mendiaraz
" Miguel Camacho
" Benito Iguartua
" Domingo Marco
" Santos Iguaran

En la villa de Vergara siendo las diez y media horas del dia diez y ocho de Abril de mil novecientos y veinte, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesion pública ordinaria, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ignacio de Urreta, existiendo mayoria del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaria de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias se dió lectura al acta de la sesion anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Se trató de la instancia presentada por los vecinos del barrio de San Cristobal pidiendo para su Escuela, y la Comision de Ha-

cienda manifiesta, que antes se da ba gratificación para cada Escuela unas 35 pesetas al año; en el pasado año se dió 45 pesetas por grupo escolar, y ahora propone se de cincuenta pesetas de gratificación para dicha Escuela del barrio de San Cristóbal, como a los demás de su clase. El Ayuntamiento, hallándose conforme con este informe de la Comisión, dispuso que se haga constar en acta.

Enterada esta Corporación nuevamente de la moción que presentó el Concejal Sr. Camacho se deliberó largamente sobre el asunto de que se trata y se acordó que la Comisión de Beneficencia se entreviste con los tres Médicos titulares de esta villa y presente informe sobre lo que debe hacerse sobre este particular.

Acerca del ofrecimiento hecho por la Compañía para la fabricación de Contadores, se acordó que conste en acta haberse enterado de su contenido.

Con referencia a la proposi-

Peticion de que se declare fiesta el 1º de Mayo

Denegada

cion presentada por el Concejal Sr. Marco en la sesion anterior pidiendo se declare como fiesta oficial el dia 1º de mayo, se trató detenidamente en esta sesion, y en la deliberacion, el Teniente Sr. Tabartegui manifestó que de acceder a la proposicion seria sentar un mal precedente y ocurrirse existentes. El Sr. Concejal dijo que si no es cuestion política se conformaria con lo solicitado. Y al fin el Ayuntamiento no creyendo competente para hacer la declaracion pretendida, acordó no acceder a lo solicitado, contra de los Señores Concejales, Marco e Iguarsa.

Se dió cuenta de que el importe de 10 por 100 sobre espectáculos en el "Salon Novedades" en 18 de este mes, ha producido 4'80 pesetas segun Estado de la recaudacion obtenida en la funcion cinematográfica, presentada por el Empresario D. Ambrosio Otaegui. Y enterándose este Ayuntamiento dispone ingrese dicha suma en

la Tesorería Municipal.

Presentadas dos encritas fueron aprobadas disponiendo fraguadas, a saber: Una de D. Antonio de Zavala de alumbrado eléctrico suministrado en el primer trimestre de este año, incluso doce bombillas facilitadas, importante 60'10 pesetas, y otra del Teniente Sr. Zabala de 30 pesetas de gastos ocasionados en el viaje a San Sebastián a tratar sobre subsistencias.

El encargado de la fus eléctrica Sr. Raysbrook manifiesta que hace falta para la Central de Olaveaga dos latas de aceite para los engranetes de la turbina y dinamo. El Ayuntamiento, en su vista, se acordó adquirir el aceite necesario para el objeto ya indicado.

Don Martín Unamuno de esta vecindad, en su instancia de data de aquel de 17 del mes actual solicita la fuese servicio de agua potable aforada por medio de Contador para su casa nº 15 de Trenkale. El Ayuntamiento después de conocer la solicita-

vo para cumplir el Reglamento
de su razón.

El vecino D. Juan B. Urabia-
ga en su pétira de ahorro de aguas
de ayer solicita dos servicios de agua
apotada por medio de entador pa-
ra la casa antigua portería de la
Alcaldía de San Antonio. El Ayun-
tamiento municipal acordó con-
ceder lo solicitado para cumplir
el Reglamento de Aguas de este Mu-
nicipio.

Manuel Zanguitu de esta ve-
cindad en su escrito manifiesta
que ha visto fallecer en su casa
un hijo y dos nietos por grippe:
que recurrió al Ayuntamiento pi-
diendo socorro por su pobreza, por
quema de ropas, camas, etc. y si
bien le acordó entonces, se ve per-
judicado por la desgracia sufrida a
suplicar nuevo socorro. El Ayun-
tamiento dispuso pase este asun-
to al Sr. Alcalde para que resuel-
va como mejor le parezca.

Se leyó la instancia de
Don Vicente Oregui de esta vecin-

dad de 22 del mes corriente, exponiendo, que en el Cementerio de esta villa, y en su testero fondo, frente al frontis de D. Pedro Tarate existe un terreno por propiedad de este Ayuntamiento, y el exponente desea adquirir cincuenta y cinco pies cuadrados de ese terreno para construir un panteón satisfaciendo previamente el importe del terreno que solicita, y suplica se acceda a esta proposición de venta. El Ayuntamiento enterado de esta solicitud dispuso quede pendiente hasta la próxima sesión para que se vea y se resuelva como mejor proceda.

El Concejal Sr. Ruguica manifestó, en vista de los escasos ántes con que cuenta este Ayuntamiento para la extinción de incendios, lo anormales de extrañas debido a su lamentable situación económica, toda vez que el material de incendios alcanza en la actualidad elevados precios, que sería conveniente dirijirse a la Comisión Provincial en súplica de que adquiera

Mocion sobre implantacion de servicio provincial de incendios en los Distritos.

Nuestros bomberos-automovilistas en objeto de destinarlos a la seguridad de los pueblos de la Provincia, existiendo en los puntos mas estratégicos de los distritos de Arganda, Colmenar, Trijueque y Tengara y cada de que se destinara uno de ellos a este distrito, muy bien pudiera fijarse para su definitivo en esta villa, debido a su capitalidad, a su gran importancia industrial y a ser el punto equidistante de los demás pueblos del partido. El Ayuntamiento, deliberando largamente, acordó hacer estas manifestaciones y ofrecerle en este sentido a la Excelentísima Diputación de Guijueva, a la vez que ofrecerle local para la debida custodia de los automóviles.

Don Ramón Orbe de esta vecindad, Jefe de la Sucursal del Banco de Sebastián, en instancia pide permiso para realizar una reforma en la fachada de la casa núm. 22 de Bidekumetacta, donde tiene sus oficinas, según

croquis que acompaña, trata de abrir hasta el nivel de la acera una ventana. El Ayuntamiento en vista de la instancia y croquis acordó conceder el peticionado.

Se dió lectura de la solicitud de D. Francisco Alcarate de expresiva de que trata de ensanchar un hueco o ventana en la tienda o fachada de la casa nº 6 de Bidebarrieta, según croquis que acompaña. Vista Comprensión municipal, enterado de esta solicitud y croquis dispuso conceder el permiso pedido.

Se presentó una nota del material indispensable para dar principio de las clases de la Escuela de Artes y Oficios en su sección de matemáticas, a saber:

1 Atlas. (Esta partida se arregla de momento, sin deducirse ahora al guno al Ayuntamiento hasta haber de la Escuela del Sr. Zabala cuatro meses - hayan que no son necesarios en dicha Escuela). 2 Atlas

9

1

tablero grande, uno para la
sección de Aritmética y otro para
la de Geometría.

3º.- Un compás y una regla para
esta última sección

4º.- Los de dibujo, uno para
cada sección.

El Ayuntamiento enterado de es-
ta noble acordó adquirir dicho ma-
terial, dando encargo a los Maestros
Municipales para su adquisición y
presentar su cuenta.

El Teniente Sr. Berrueta presen-
tó una moción muy detallada, ex-
presiva de que considerando que
existe alguna importancia, el que se
regularice el funcionamiento de
esta Biblioteca municipal cuya
titularidad constituye la base prin-
cipal de ingresos, proponía varias
observaciones acerca de los artículos
3, 7, 14, 16, 18, 23 y 25 y últimamente
manifiesta, que vistos los informes
de dependencias anteriores a la Bi-
blioteca municipal de esta villa, es-
timando justas las quejas del recu-
rrente, pide el estricto cumplimiento
de las citadas precedentes y ruega
a esta Corporación acuerde su-

primir, sin dilación alguna la fuente que actualmente se halla en el centro de la Alameda, sustituyéndo por un simple depósito que sirva para el baseo de costumbre. Que la desaparición de dicha fuente, aunque trae consigo las molestias de tener que utilizar la fuente pública próxima para tal limpieza de hoy en, resulta una innegable ventaja para la salud pública, por exigirlo así las reglas de la higiene, en la particularidad de que en esta forma cumple la Corporación, con un deber de justicia, atendiendo una demanda razonada, justa, y evitando todas cuantas pudra el buen nombre de nuestro querido pueblo de Vergara. El Ayuntamiento enterado de dicha proclama instantáneo acordó quede sobre la mesa hasta la próxima sesión.

El Concejal Sr. Berraya fué designado para el Concejal de turno en los asuntos de que trata el Reglamento de policías de esta villa, en sus artículos 9 y 16, para la próxima semana.

Se acordó presentar un programa de fiestas para las Pascuas

de Pertenencias de este año, dando encargo de formarlo a la Comisión de festejos de este Ayuntamiento.

Se procedió a dar lectura al Epígrafe 3º de la liquidación de Gastos e Ingresos del presupuesto municipal de 1920, en la parte correspondiente al primer trimestre, y también de las cuentas que se hallan pendientes de pago y resulta lo siguiente:

Existencia que quedó en 31 de diciembre 1919. Pesetas 10.136'14

Ingresos habidos hasta el día 31 de marzo último Pesetas 35.625'93

Ingresos pendientes de cobro del mes de marzo. Pesetas 1.833'75

Ingresos total Pesetas 47.496'02

Pagos efectuados hasta el día 31 de marzo último. Pesetas 34.092'29

Cuentas pendientes de pago aprobadas. Pesetas 9.292'05

Pagos total Pesetas 43.384'34

Ingresos 47.496'02

Gastos 43.384'34

Existencia en Caja 4.111'68

El Ayuntamiento enterado de este resultado dispuso que en

te en acta a tos efectos que convengan.

Con tanto se levantó la sesión siendo las diez y nueve y media horas, y extendida esta acta la firman los tres Consejales; de todo lo cual yo, el Secretario, certifico

José de Ulloa

Martín de Goitortegui

Pedro de Zabala

Liborio Hurtado Mendizabal

M. Camacho

Benito Zgarduaga

Dallare

Santos de Zgarza

El Secretario

Francisco de Oyarvide